



ORIGINAL

RESOLUCION (CD) № 600/23

Buenos Aires, 2 7 ABR 2023

VISTO el Programa de Intercambio de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la UBA; la Resolución (D) № 10404/22, la Resolución (CD) № 5497/17, la Resolución (CD) № 501/23; y

CONSIDERANDO

Que la estudiante Victoria Mourenza (DNI: 38.858.061) ha participado de la experiencia de intercambio en la Universidad de Texas, Estados Unidos., en el segundo semestre de 2022;

Que dicha participación fue autorizada mediante la Resolución (D) Nº 10404/22;

Que se han analizado exhaustivamente los programas de las asignaturas que la estudiante aprobó en la Universidad de Texas, Estados Unidos., de acuerdo con las constancias y documentación suministrada por dicha institución;

Que la resolución (CD) 501/23 cuenta con un error material respecto del departamento académico en donde fueron asignados;

Que la estudiante solicita su rectificación; Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rectificar la Resol. (CD) N° 501/23:

Donde dice: "1 (uno) punto correspondiente al Departamento de Derecho Público por la materia "Directed Research" con la calificación de 8 puntos.

Debe decir: "1 (uno) punto correspondiente al Departamento de Derecho Penal y Criminología por la materia "Directed Research" con la calificación de 8 puntos.

ARTICULO 2º.- Registrese. Notifiquese al interesado a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento la Subsecretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos y Dirección de Relaciones Internacionales. Cumplido, archívese.

SECRETARIO ACADÉMICO

ANDRO VERGARA

CABOLINA I. VACCARO Directora Dirección de Consejo Directivo

C. DIRECTIVO